



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# SENADO

## II LEGISLATURA

Serie II:  
TEXTOS LEGISLATIVOS

18 de abril de 1986

Núm. 352 (b)  
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 190)

### PROYECTO DE LEY

De supresión de las Tasas Judiciales.

### ENMIENDAS

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las **enmiendas** presentadas al proyecto de Ley de supresión de las Tasas Judiciales.

Palacio del Senado, 16 de abril de 1986.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

#### ENMIENDA NUM. 1

**Del Grupo Parlamentario Cataluña al Senado (C. al S.).**

El Grupo Parlamentario de Cataluña al Senado, al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la si-

guiente enmienda a los efectos de añadir un segundo párrafo al **artículo segundo**.

#### ENMIENDA

Redacción que se propone:

«Será también gratuita la inserción de edictos en los "Boletines Oficiales" de las Administraciones Públicas, así como sus anotaciones y cancelaciones en los Registros y las certificaciones expedidas por éstos a requerimiento judicial.»

#### JUSTIFICACION

Eliminar aquellos costos de la justicia y que se pagan a la Administración, al objeto de que aquélla sea completamente gratuita.

Palacio del Senado, 15 de abril de 1986.—El Portavoz, **Ramón Sala i Canadell**.

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**